

RESOLUCION 122 de 2017

Mayo 23 de 2017

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA VINCULACION DE UN DOCENTE HORA CATEDRA**

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Conservatorio “Antonio María Valencia” del Instituto departamental de Bellas Artes, reportó dentro de la programación académica la necesidad de vinculación de un docente mediante contrato de prestación de servicios para asumir las signaturas de: VIOLÍN, PIANO, PIANO COMPLEMENTARIO Y ACOMPAÑAMIENTO- VIOLONCELLO- TUBA, TEÓRICAS CICLOS INFANTIL Y JUVENIL.

Que el reglamento docente de la Institución, en su artículo 11 literal c, establece que el Rector y el Vicerrector Académico y de Investigaciones, convocarán a la inscripción de candidatos mediante amplia divulgación.

Que en dicha convocatoria se describirán el cargo, funciones, requisitos, fechas de cierre de la convocatoria y entrevistas.

Que el proceso de convocatoria se hará con el tiempo suficiente, para que de una manera ordenada se pueda por parte de la Vicerrectoría Administrativa, hacer la contratación de Prestación de Servicios Hora Cátedra, con la disponibilidad presupuestal determinada para el inicio de clases del semestre comprendido entre los meses de julio y diciembre de 2017.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la convocatoria abierta a partir del 31 mayo al 30 de junio de 2017 para la vinculación de docentes hora cátedra mediante contrato de prestación de servicios, para dictar las asignaturas de: Teóricas Ciclos Infantil y juvenil- Violín, Piano, piano complementario y acompañamiento, Violoncello-Tuba, en los núcleos Preparatorio y de Formación Profesional del Conservatorio “Antonio María Valencia”.

ARTICULO SEGUNDO: Que una vez se tenga la disponibilidad presupuestal para hacer la contratación y en el tiempo de inicio de clases del segundo semestre de 2017, se procederá administrativamente con los docentes seleccionados en la respectiva área para contratar por prestación de servicios hora cátedra.

PARAGRAFO I. Realizar la convocatoria abierta hasta el día 30 de junio de 2017

PARAGRAFO II: La entrevista de candidatos se hará el día 04 de julio de 2017 de 8:00 am a 12 am en la sede del Conservatorio.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación en la página Web de la Institución así como en las diferentes carteleras Institucionales.

**COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2017.



DORA INES RESTREPO PATIÑO  
Rectora (E)

Proyectó y elaboró. Carlos Arturo Lopera Vélez

Código: PI.200.031.03.26

